

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9707 *Resolución de 27 de septiembre de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Francisco Jiménez Alcázar.*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de septiembre de 2016, por la Comisión Evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 8 de junio de 2016 («BOE» de 25-6-2016), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia, a favor de don Juan Francisco Jiménez Alcázar, y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110436.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 27 de septiembre de 2016.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.